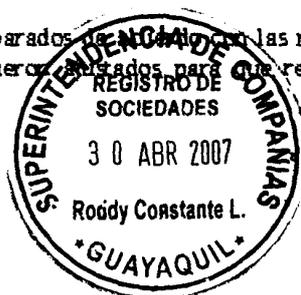


Guayaquil, Abril 10/2007

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
LOBO ENTERTAINMENT S. A.
Ciudad.

- He examinado el Balance General de la Compañía LOBO ENTERTAINMENT S. A., al 31 de Diciembre de 2006 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en el flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas, estas normas requieren de la planeación de una revisión que tenga como objetivo obtener seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos contables que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
- Con base de procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforma a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y accionistas, comprobantes y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios que realmente fueron necesarios.



- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, e iva, así como los criterios de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades. Para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presenta razonablemente la situación financiera de LOBO ENTERTAINMENT S. A. al 31 de Diciembre de 2006 y el resultado de las operaciones y los cambios de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- Así mismo el resultado de mi revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de LOBO ENTERTAINMENT S. A. como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta e iva durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2006.

Leos

ING. CARLOS CALDERON
REG. 05746



INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LOBO ENTERTAINMENT S. A.

En mi calidad de Representante Legal de la compañía LOBO ENTERTAINMENT S. A., dando cumplimiento a los estatutos vigentes de la compañía y conforme a la Ley de Compañías, expongo a los señores accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del ejercicio del año 2006

OBJETIVOS GENERALES

La empresa ha cumplido con las metas y objetivos trazados por los Administradores de la compañía y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

LABORAL

En este campo no hemos tenido situaciones que deban de ser informadas, por cuanto no constan registrados empleados.

TRIBUTARIA

La compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

Sugiero a los señores de la Junta General de Accionistas que, continúen con las Políticas y Estrategias operacionales que la compañía ha establecido durante este último ejercicio económico, con el propósito de que esta genere utilidades razonables.

Al concluir con el informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,


CARMEN ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 10/2007





CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION NO. 831 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003
La Gerencia Sector 3 Mz. 47 + R.U.C. No. 0992316284001

AUTORIZACION S.R.L. 11041181819 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007
FACTURA No. 002-001 8711847



Fecha de Emisión 13 ABR 07 Fecha de Vencimiento 26 ABR 07 Mes ABRIL 07 Facturas por Pagar # 1

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: MARIJUENA MOLINA, HILDA P.
C.I./RUC: 090891982-1
Dirección Notificación: C.C. LA LINEA AV. C. J. AROSEMENA KM. 2.5 LOCAL# 8-A
Dirección del Servicio: C.C. LA LINEA AV. C. J. AROSEMENA KM. 2.5 LOCAL# 8-A
Plan / Ciclo: 8
Provincia - Cantón: Guayas Guayaquil
Parroquia: URBANO

Suministro (Codigo): 525195-8
Geocódigo:
OFICINA:
OFICINA:
Ruta: 70-01-002-1880
Piso: PB
Dpto.:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

INFORMACION CONSUMOS
Medidor No: 203549
Desde: 07 MAR 07
Fact. Potencia (PF)
Fact. Multiplic. 1
Hasta: 09 ABR 07
Penalización por bajo PF:
Constante 0
Dias 33
Fact. corrección Demanda:

DETALLE DE VALORES DE TERCEROS

RUBROS
Tasa de Alumbrado Público
Tasa Recolección de Basura
Contribución Bomberos
FERUM
SUSTENTO LEGAL
Ordenanza Municipalidad de Guayaquil
Ordenanza Municipalidad de Guayaquil
Ley de Defensa Contra Incendios
Ley de Régimen del Sector Eléctrico
DÓLARES
5.42
11.29
2.55
9.74

LECTURAS

DESCRIPCIÓN	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
Energía Activa	3681	2584	1097	kWh	90.33
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energía Reactiva				kWhr	
Demanda Facturable				kW	
Máxima				kW	
Máxima Pico				kW	

TOTAL VALORES DE TERCEROS

29.00
OTROS CONCEPTOS POR SUMINISTRO DE ENERGIA
Interes Mes 0.46
Tasa Bomberos 0.15

Tarifa COM Comercialización Subsidio 7.07
KWH TRANSFORMADOR 24 Penalización Bajo Factor de Potencia

IVA 0%
IVA 12%

TOTAL PENDIENTE DE PAGAR

127.01

TOTAL SERVICIO ELECTRICO

97.40

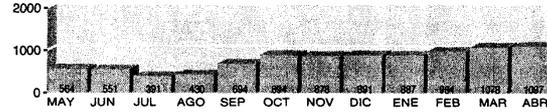
TOTAL A PAGAR

127.01

MENSAJES

PARA REPORTAR EMERGENCIAS COMUNIQUESE AL 2-412353
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

HISTORIAL DE CONSUMO CONSUMO PROMEDIO MENSUAL ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA:



DIVIDENDO SUPERIOR 0.00

INTERES ACTIVO 0.00

TOTAL DEL MES 127.01

FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS 0.00

TOTAL A PAGAR 127.01

SALDO CREDITO A FACTURAR 0.00

TOTAL PENDIENTE DE PAGO 127.01

NO NOMBRE: MARIJUENA MOLINA, HILDA P.
CODIGO DE CIUDAD: 525195
70-01-002-1880
TARIFA APROBADA POR EL COMITE
AUTORIZACION S.R.L. 11041181819 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007

TALON DE CAJA NO DESPRENDER
TOTAL A PAGAR US\$ 127.01
TOTAL ADEUDADO US\$ 127.01